DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 4135.010.32.1.250-2026

"Contratar la prestación integral de los servicios de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y la custodia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali o por los cuales sea legalmente responsable, mediante las modalidades de vigilancia fija con o sin arma, móvil, escolta con arma, refuerzo canino, servicio motorizado y medios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de cada organismo; así como el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de seguridad electrónica instalado en el edificio Centro Administrativo Municipal —CAM, Torre Alcaldía"..."

VALORES PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

A	SALARIO MENSUAL POR VIGILANTE	$ 1.750.905
B	VALOR UNITARIO MENSUAL DE LA PÓLIZA DE VIDA POR UN (1) GUARDA	$ 4.099
C	Total insumos motorizado MENSUAL (Incluye rodamiento y dotación) VALOR NO REGULADO	$ 2.844.453
D	Total insumos motorizado DIARIO (Incluye rodamiento y dotación) VALOR NO REGULADO	$ 94.815
E	Si la propuesta es presentada por una cooperativa, o un proponente plural que incluya una de ellas y si la misma ofrecerá un descuento hasta del 10% como lo permite la superintendencia de vigilancia, indique el porcentaje de descuento en el siguiente cuadro	

VALORES OFERTADOS

VALOR OFERTADO	VALOR OFERTADO CORREGIDO (Literal B. Numeral 4.1.1 del Pliego de Condiciones)		VERIFICACIÓN
$ 1.750.905	$ 1.750.905,00		OK
$ 3.074	$ 3.074,00		OK
$ 2.304.014	$ 2.304.014,00		OK
$ 76.800	$ 76.800,00		OK
	$ -		

SERVICIO DE VIGILANCIA

DACP TARIFAS MENSUALES DEL 4 OCTUBRE AL 31 OCTUBRE DE 2026

ÍTEM	SERVICIO	Factor Mult	Cantidad de	Porcentaje	Proporcion	Días requer	Jornada lab	Horas requeridas	VALOR UNITARIO INCLUY	Número de	TOTAL ANTES DE IVA (Valor Unitario x Cantidad de servicios)
1	Servicio 24 horas todo el mes con arma	10,21	3	10%	100,00%	27	24	24	$ 17.710.147,00	49	$ 867.797.203,00
2	Servicio 24 horas todo el mes sin arma	10,21	3	8%	100,00%	27	24	24	$ 17.388.144,00	184	$ 3.199.418.496,00
3	Servicio 24 horas todo el mes con canino	10,21	3	11%	100,00%	27	24	24	$ 17.871.148,00	1	$ 17.871.148,00
4	Servicio 24 horas todo el mes sin arma motorizado	10,21	3	8%	100,00%	27	24	24	$ 20.232.597,00	2	$ 40.465.194,00
5	Servicio de vigilancia 12 horas diurno de lunes a sábado con festivos, sin arma	10,21	1	8%	47,59%	23	13	12	$ 6.503.870,00	2	$ 13.007.740,00
6	Servicio de vigilancia 12 horas diurno de lunes a viernes sin festivos, con arma	10,21	1	10%	47,59%	19	13	12	$ 5.472.257,00	7	$ 38.305.799,00
7	Servicio de vigilancia 12 horas diurno de lunes a viernes sin festivos, sin arma	10,21	1	8%	47,59%	19	13	12	$ 5.372.762,00	16	$ 85.964.192,00
8	Servicio de vigilancia 12 horas diurno todo el mes con arma	10,21	1	10%	47,59%	27	13	12	$ 7.776.366,00	2	$ 15.552.732,00
9	Servicio de vigilancia 12 horas diurno todo el mes sin arma	10,21	1	8%	47,59%	27	13	12	$ 7.634.977,00	10	$ 76.349.770,00
10	Servicio de vigilancia 12 horas nocturno todo el mes sin arma	10,21	1	8%	52,41%	27	11	11	$ 9.108.950,00	11	$ 107.197.178,00
		10,21	1	8%	47,59%	27	13	1	$ 636.248,00		
										SUB TOTAL	$ 4.461.929.452,00

VALOR UNITARIO INCLUYENDO S	TARIFA MIXTA CON VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD OFERTADA	TOTAL ANTES DE IVA OFERTADO CORREGIDO (Valor Unitario x Cantidad de servicios)	VERIFICACIÓN
$ 17.707.102,00		$ 867.647.998,00	OK
$ 17.385.155,00		$ 3.198.868.520,00	OK
$ 17.868.076,00		$ 17.868.076,00	OK
$ 19.458.755,00		$ 38.917.510,00	OK
$ 6.503.497,00		$ 13.006.994,00	OK
$ 5.471.944,00		$ 38.303.608,00	OK
$ 5.372.454,00		$ 85.959.264,00	OK
$ 7.775.920,00		$ 15.551.840,00	OK
$ 7.634.540,00		$ 76.345.400,00	OK
$ 9.108.428,00	$ 9.744.640,00	$ 107.191.040,00	OK
$ 636.212,00			
		$ 4.459.660.250,00	OK

DACP TARIFAS MENSUALES DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ÍTEM	SERVICIO	Factor Mult	Cantidad de	Porcentaje	Proporcion	Días requer	Jornada lab	Horas requeridas	VALOR UNITARIO INCLUY	Número de	TOTAL ANTES DE IVA (Valor Unitario x Cantidad de servicios)
1	Servicio 24 horas todo el mes con arma	10,21	3	10%	100,00%	30	24	24	$ 19.677.941,00	49	$ 964.219.109,00
2	Servicio 24 horas todo el mes sin arma	10,21	3	8%	100,00%	30	24	24	$ 19.320.160,00	184	$ 3.554.909.440,00
3	Servicio 24 horas todo el mes con canino	10,21	3	11%	100,00%	30	24	24	$ 19.856.831,00	1	$ 19.856.831,00
4	Servicio 24 horas todo el mes sin arma motorizado	10,21	3	8%	100,00%	30	24	24	$ 22.164.613,00	2	$ 44.329.226,00
5	Servicio de vigilancia 12 horas diurno de lunes a sábado con festivos, sin arma	10,21	1	8%	47,59%	26	13	12	$ 7.352.200,00	2	$ 14.704.400,00
6	Servicio de vigilancia 12 horas diurno de lunes a viernes sin festivos, con arma	10,21	1	10%	47,59%	20	13	12	$ 5.760.271,00	7	$ 40.321.897,00
7	Servicio de vigilancia 12 horas diurno de lunes a viernes sin festivos, sin arma	10,21	1	8%	47,59%	20	13	12	$ 5.655.539,00	16	$ 90.488.624,00
8	Servicio de vigilancia 12 horas diurno todo el mes con arma	10,21	1	10%	47,59%	30	13	12	$ 8.640.407,00	2	$ 17.280.814,00
9	Servicio de vigilancia 12 horas diurno todo el mes sin arma	10,21	1	8%	47,59%	30	13	12	$ 8.483.308,00	10	$ 84.833.080,00
10	Servicio de vigilancia 12 horas nocturno todo el mes sin arma	10,21	1	8%	52,41%	30	11	11	$ 10.121.056,00	11	$ 119.107.978,00
		10,21	1	8%	47,59%	30	13	1	$ 706.942,00		
										SUB TOTAL	$ 4.950.051.399,00
										CANTIDAD DE MESES	2
										SUB TOTAL POR 2 MESES	$ 9.900.102.798,00

VALOR UNITARIO INCLUYENDO S	TARIFA MIXTA CON VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD OFERTADA	TOTAL ANTES DE IVA OFERTADO CORREGIDO (Valor Unitario x Cantidad de servicios)	VERIFICACIÓN
$ 19.674.558,00		$ 964.053.342,00	OK
$ 19.316.839,00		$ 3.554.298.376,00	OK
$ 19.853.418,00		$ 19.853.418,00	OK
$ 21.620.853,00		$ 43.241.706,00	OK
$ 7.351.779,00		$ 14.703.558,00	OK
$ 5.759.941,00		$ 40.319.587,00	OK
$ 5.655.215,00		$ 90.483.440,00	OK
$ 8.639.911,00		$ 17.279.822,00	OK
$ 8.482.822,00		$ 84.828.220,00	OK
$ 10.120.475,00	$ 10.827.377,00	$ 119.101.147,00	OK
$ 706.902,00			
		$ 4.948.162.616,00	OK
		$ 9.896.325.232,00	OK

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA TARIFAS MENSUALES DEL 4 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2026

ÍTEM	SERVICIO	Factor Mult	Cantidad de	Porcentaje	Proporcion	Días requer	Jornada lab	Horas requeridas	VALOR UNITARIO INCLUY	Número de	TOTAL ANTES DE IVA (Valor Unitario x Cantidad de servicios)
OCTUBRE	Servicio 12 horas diurno (6am a 6:00pm) de jueves a domingo con festivos sin arma (TARIFA MIXTA CON VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD)	10,21	1	8%	47,59%	15	13	12	$ 4.241.654,00	1	$ 4.241.654,00
NOVIEMBRE	Servicio 12 horas diurno (6am a 6:00pm) de jueves a domingo con festivos sin arma (TARIFA MIXTA CON VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD)	10,21	1	8%	47,59%	17	13	12	$ 4.807.208,00	1	$ 4.807.208,00
DICIEMBRE	Servicio 12 diurno (6am a 6:00pm) de jueves a domingo con festivos sin arma (TARIFA MIXTA CON VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD)	10,21	1	8%	47,59%	16	13	12	$ 4.524.431,00	1	$ 4.524.431,00
										SUB TOTAL	$ 13.573.293,00

VALOR UNITARIO INCLUYENDO S	TARIFA MIXTA CON VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD OFERTADA	TOTAL ANTES DE IVA OFERTADO CORREGIDO (Valor Unitario x Cantidad de servicios)	VERIFICACIÓN
$ 4.241.411,00	$ 4.241.411,00	$ 4.241.411,00	OK
$ 4.806.932,00	$ 4.806.932,00	$ 4.806.932,00	OK
$ 4.524.172,00	$ 4.524.172,00	$ 4.524.172,00	OK
		$ 13.572.515,00	OK

SECRETARIA DE MOVILIDAD - TARIFAS DEL 4 DE OCTUBRE HASTA 31 DE DICIEMBRE 2026

ÍTEM	SERVICIO	Factor Mult	Cantidad de	Porcentaje	Proporcion	Días requer	Jornada lab	Horas requeridas	VALOR UNITARIO INCLUY	Número de	TOTAL ANTES DE IVA (Valor Unitario x Cantidad de servicios)
OCTUBRE	Servicio 24 horas desde lunes 6:00am a domingo 06:00am sin festivos, sin arma	10,21	3	8%	100,00%	22	24	24	$ 14.168.117,00	3	$42.504.351
NOVIEMBRE	Servicio 24 horas desde lunes 6:00am a domingo 06:00am sin festivos, sin arma	10,21	3	8%	100,00%	23	24	24	$ 14.812.123,00	3	$44.436.369
DICIEMBRE	Servicio 24 horas desde lunes 6:00am a domingo 06:00am sin festivos, sin arma	10,21	3	8%	100,00%	24	24	24	$ 15.456.128,00	3	$46.368.384
										SUBTOTAL	$133.309.104

VALOR UNITARIO INCLUYENDO S	TARIFA MIXTA CON VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD OFERTADA	TOTAL ANTES DE IVA OFERTADO CORREGIDO (Valor Unitario x Cantidad de servicios)	VERIFICACIÓN
$ 14.165.682,00	$ 14.165.682,00	$ 42.497.046,00	OK
$ 14.809.577,00	$ 14.809.577,00	$ 44.428.731,00	OK
$ 15.453.471,00	$ 15.453.471,00	$ 46.360.413,00	OK
		$ 133.286.190,00	OK

VALOR TOTAL SERVICIOS DE VIGILANCIA

VALOR TOTAL ANTES DE IVA			$ 14.508.914.647,00
VALOR AIU	Porcentaje (%) AIU	10%	$ 1.450.891.465,00
VALOR IVA SOBRE EL AIU (19%)		Base gravable art. 462,1 Estatuto Tributario (10%)	$ 1.450.891.465,00
		IVA (19%) sobre la Base gravable art. 462,1 Estatuto Tributario	$ 275.669.378,00
VALOR TOTAL DEL 4 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2026 - SERVICIO DE VIGILANCIA			**$ 14.784.584.025,00**

VALOR TOTAL OFERTADO SERVICIOS DE VIGILANCIA

PORCENTAJE AIU OFERTADO			
10%		$ 14.502.844.187,00	OK
		$ 1.450.284.419,00	OK
		$ 1.450.284.419,00	OK
		$ 275.554.040,00	OK
		$ 14.778.398.227,00	OK

II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ÍTEM	SERVICIOS	CANT. SERVICIOS	VALOR UNITARIO POR MES	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	$ 5.907.561,0	$ 4.964.337,00
VALOR TOTAL SIN IVA				$ 4.964.337,00
VALOR IVA (19%)				$ 943.224,00
VALOR TOTAL DEL 4 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2026 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO				**$ 5.907.561,00**

II. OFERTA ECONÓMICA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

VALOR UNITARIO OFERTADO POR	VALOR OFERTADO CORREGIDO	TOTAL	VERIFICACIÓN
$ 4.247.539	$ 4.247.539	$ 3.569.361,00	OK
		$ 3.569.361,00	OK
		$ 678.179,00	OK
		$ 4.247.540,00	OK

III. MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA

III. MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA

ITEM	SERVICIOS	CANT. SERVICIOS	VALOR UNITARIO POR MES	TOTAL ANTES DE IVA	TOTAL	VERIFICACIÓN
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	3	$ 6.615.451,00	$ 5.559.203,00	$ 6.615.451,00	VALOR FIJO
VALOR TOTAL ANTES DE IVA				$ 16.677.609,00	$ 16.677.609,00	OK
VALOR IVA (19%)				$ 3.168.746,00	$ 3.168.746,00	OK
VALOR TOTAL DEL 4 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2026 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO				**$ 19.846.355,00**	**$ 19.846.355,00**	OK

IV. OTROS SERVICIOS

IV. OFERTA ECÓNOMICA OTROS SERVICIOS

ITEM	SERVICIOS	CANT. SERVICIOS	VALOR UNITARIO POR MES	TOTAL ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO POR MES OFERTADO	VALOR OFERTADO CORREGIDO	TOTAL	VERIFICACIÓN
1	CONDICIONES DEL CANINO (ALQUILER DE CANILES) MENSUAL	5	$ 74.572,00	$ 62.666,00	$ 53.852,00	$ 53.852	$ 45.254,00	OK
VALOR MENSUAL ANTES DE IVA				$ 313.330,00			$ 226.270,00	OK
VALOR IVA (19%)				$ 59.533,00			$ 42.991,00	OK
VALOR TOTAL POR MES INC IVA				$ 372.863,00			$ 269.261,00	OK
VALOR DIA				$ 12.429,00			$ 8.975,00	
VALOR DE 27 DÍAS DE OCTUBRE				$ 335.583,00			$ 242.325,00	
VALOR DE 2 MESES				$ 745.726,00			$ 538.522,00	
VALOR TOTAL DEL 4 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2026- SERVICIOS NO REGULADOS				**$ 1.081.309,00**			**$ 780.847,00**	OK
VALOR TOTAL (SERVICIOS DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTOS, OTROS SERVICIOS) DEL 4 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2026				**$ 14.811.419.250,00**			**$ 14.803.272.969,00**	OK
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA DEL 4 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				**$ 14.811.419.250,00**			**$ 14.803.272.969,00**	

NOTA 1: El valor unitario del SALARIO MENSUAL POR VIGILANTE (Casillas [P9] y el valor unitario mensual de la PÓLIZA DE VIDA que se cobrará por un (1) vigilante (Casillas [P10]), son VALORES OFERTABLES.Respecto al salario mensual no podrá ser superior al valor decretado por el Gobierno Nacional para el 2026 y en cuanto al valor unitario de la póliza de vida no podrá ser superior al valor unitario oficial estimado.

NOTA 2: Si dentro de la propuesta participa una cooperativa de vigilancia y seguridad privada y esta ofrece un descuento de hasta el diez por ciento (10%), conforme con lo permitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, deberá indicar el porcentaje de descuento en la casilla [P13] del presente formulario, considerado como VALOR OFERTABLE, si aplica. Dicho descuento deberá corresponder exclusivamente a los términos, condiciones y límites establecidos en la regulación tarifaria vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad a la Circular Externa No. 20251300000115CS "Tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada del 25 al 31 de diciembre de 2025, y vigencia 2026", artículo 2.6.1.1.6.6 del Decreto 1070 de 2015 y demás normas que los modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.

Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal integrado por una cooperativa de vigilancia y seguridad privada y uno o más integrantes que no tengan dicha calidad, el descuento previsto para las cooperativas no podrá hacerse extensivo a los componentes del servicio, costos o valores que correspondan a los integrantes que no ostenten la calidad de cooperativa de vigilancia y seguridad privada, ni podrá aplicarse sobre costos o componentes no sujetos al beneficio tarifario, como lo son los componentes no regulados en el presente proceso.

El porcentaje de descuento ofertado deberá corresponder exclusivamente a los términos, condiciones y límites establecidos en la regulación tarifaria vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y, en ningún caso, podrá dar lugar al desconocimiento de las tarifas mínimas legalmente establecidas para los servicios prestados por los integrantes que no tengan la calidad de cooperativa.

Será responsabilidad exclusiva del oferente determinar y formular el porcentaje de descuento ofertado, acreditando, cuando corresponda, la calidad de cooperativa de vigilancia y seguridad privada del integrante que pretende acceder al beneficio y garantizando que su aplicación se encuentre dentro de los límites establecidos por la regulación vigente

NOTA 3: El valor "Total insumos motorizado MENSUAL (Incluye rodamiento y dotación)" (Casillas [P11]) es un VALOR OFERTABLE.

NOTA 4: El valor "Total insumos motorizado DIARIO (Incluye rodamiento y dotación)" (Casillas [P12])es un VALOR OFERTABLE.

NOTA 5: El porcentaje del A.I.U. es un valor OFERTABLE y se deberá consignar máximo con dos (2) decimales, (Casillas [P40]) sin superar el porcentaje del A.I.U. del presupuesto oficial.

NOTA 6: De acuerdo al artículo 462-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 46 de la Ley 1607 de 2012, para el calculo del IVA, el AIU no podrá ser inferior al 10%. Solo para determinar el valor del IVA.

NOTA 7: Se aclara que el valor total de la oferta económica contiene la sumatoria de los subtotales (servicio de vigilancia, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y otros servicios).

NOTA 8: Los valores de servicio de vigilancia, mantenimiento preventivo (Casillas [P46]), y otros servicios: Alquiler de caniles (Casillas [P58]) son valores OFERTABLES.

NOTA 9: El ítem de mantenimiento correctivo es un valor FIJO NO OFERTABLE.

NOTA 10: El precio unitario ofertado deberá presentarse en valores enteros, lo anterior debido a que el sistema financiero del Distrito Especial de Santiago de Cali no acepta valores con decimales

NOTA 11: La tarifa base por servicio dentro de la fórmula de la Superintendencia de Vigilancia no podrá ser calculada con un valor superior al salario mínimo mensual vigente decretado por el Gobierno Nacional

NOTA 12: La formulación de los cuadros de la oferta económica es responsabilidad del proponente, ya que la carga de estructuración de su propuesta es parte integral de sus obligaciones. La formulación contenida en este formulario es sugerida, teniendo en cuenta que es de total responsabilidad del oferente.

NOTA 13: Para los ítems correspondientes al mantenimiento preventivo, correctivo y otros servicios (condiciones del canino), el cobro del IVA es del 19% sobre el valor antes de IVA.

Firma del Proponente o de su Representante Legal
Nombre del Representante Legal: LUIS FERNANDO GARCIA TARQUINO
Cédula del Representante Legal: 79.062.686
Proponente: UNION TEMPORAL CALI SIEMPRE SEGURA 2.0